



Aguaray (S), 14 NOV 2025

RESOLUCION N° 2295 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicios Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Guzmán Gabriel Carlos DNI N° 38.378.885 con domicilio en Libertad 455, B° Villa Patricia de la Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Pedido de Suministro N° 001202/25 se solicitó la autorización del Servicio de Amplificación de Sonido para El Acto de Cierre de los Talleres de "Manos que hacen Corazones que sienten", el 08 de noviembre del presente año en nuestra ciudad.-

Que, se requirió de la Contratación de un Servicio de Amplificación de Sonido para este evento, a cargo del Sr. Sr. Guzmán Gabriel Carlos.

Que, por todo lo precedentemente mencionado es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL LEY N°7.936.-

R E S U E L V E

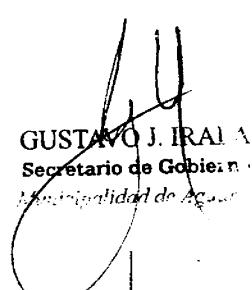
Art.1°.- APROBAR Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Guzmán Gabriel Carlos DNI N° 38.378.885, que pasa a formar parte de la presente.-

Art.2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art.N°37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

 GUSTAVO J. IRAILA Secretario de Gobierno Municipalidad de Aguaray	 Municipalidad de Aguaray Provincia de Salta	Guillermo S. ALEMÁN INTENDENTE Municipalidad de Aguaray
Coordinación Despacho Ejecutivo	Intendente Municipal Sr. Alemán Guillermo S.	Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm. Sonia Y. Chauque
		